



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 008/2013.

En Quillón, lunes 21 de enero de 2013 y siendo las 16:05 hrs y comprobada la asistencia de quórum se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sra. Eugenia López Sandoval.

Preside la sesión el Concejal Jorge Muñoz Álvarez. Alcalde (S) Nelson Álvarez U. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Ausente el Sr. Alcalde Alberto Gyhra Soto por encontrarse en la Ciudad de Santiago por actividades institucionales.

APROBACIÓN DE ACTA

N° 007/13 Reunión ordinaria.

Preside el Concejal Jorge Muñoz Á: Alguna observación al acta.

Concejal Marcelo Bustos: Indicar que no me llegó el acta por correo electrónico.

Presidente el Concejal Jorge Muñoz Á: Concejal se va a chequear su observación, Sr. Secretario tomó el acuerdo del acta.

Acuerdo N° 028/13: Es aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal Acta N° 007/13 ordinaria.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Correo electrónico enviado por el Secretario Municipal al Alcalde y Señores Concejales adjuntando acta N° 007 y reunión próximo lunes 21 del presente a las 16.00 hrs en la sala del Concejo.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Información del Juzgado de Policía Local.
- Solicitud de patentes de restaurant, tres.

ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Presidente el Concejal Jorge Muñoz: Señala que realizará la presentación el Abogado Sr. Patricio Gumera invitado por el Concejal Gabriel Navarrete y que está parte será privada, sin público.

Concejal Gabriel Navarrete: Pido la palabra para realizar un pequeño preámbulo, esto viene del último oficio que llegó de Contraloría del periodo anterior en el cual se dice claramente que ella emite un pronunciamiento, donde sugiere que sea el Concejo si quiere tomar alguna acción civil o penal en la situación del Sr. Jorge Avilés y las irregularidades que se sucedieron en forma reiterada. Es por ello que dije que el Concejo no debería abstenerse de esta situación por lo cual iba a buscar la posibilidad de tomar una asesoría jurídica para que se planteará en el Concejo y después cada uno tomaba su decisión si seguimos los pasos con el aspecto jurídico, por eso está acá el Sr. Patricio Gumera y nos va a aclarar un poco de lo que es la situación que el maneja del sistema de Educación y Municipio y también de los auto despedidos que realizaron dos personas del DAEM, son dos situaciones que van de la mano.

Presidente Concejal Jorge Muñoz: Igual me imagino que se referirá a las apelaciones que realizó y las respuestas de Contraloría por el pago de incrementos o incentivos en el sueldo, que fue sancionado, que fue rebajado y volvió a apelar.

El Sr. Abogado Patricio Gumera realiza una exposición conceptual para tener algunos elementos claros jurídicamente el Concejo Municipal para mejor resolver. Como resultado de la exposición se tomaron los siguientes acuerdos.

ACUERDO N° 029/13: Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal la información derivada por el oficio remitido por Contraloría el que se incorpora a la tabla en lo referido a la situación de irregularidades de pagos de incentivos profesionales al Ex – Director del DAEM y otros casos, por la exposición del Abogado Sr. Patricio Gumera.

Acuerdo N° 030/13: Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal la voluntad de iniciar por parte del Abogado de recabar toda

la información derivada de los oficios por Contraloría por los hechos ocurrido en el DAEM de irregularidades que podrían eventualmente constituir algún ilícito.

Presidente Concejal Jorge Muñoz: Retomamos la correspondencia recibida, está el Sr. Jorge Paredes, Tesorero Municipal por la solicitud de tres patentes de restaurant, entrega información detallada y los antecedentes obran en cada uno de los Concejales.

Sr. Secretario toma el acuerdo:

ACUERDO N° 031/13: Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal patente de Restaurante, clase C Ley N° 19.925, dirección comercial Juan Paulino Flores N° 1.798 a la Sra. Isabel del Carmen Riquelme Figueroa, Rut 6.221.894-0; sujeto para su vigencia certificado de la Junta de Vecinos del sector para ser incorporado los antecedentes en la carpeta de Rentas y Patentes.

Sr. Secretario toma el acuerdo:

ACUERDO N° 032/13: Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal patente de Restaurant, clase C Ley N° 19.925, dirección comercial Caupolicán N° 277 a la Sra. Lidia Elizabeth Baeza Zapata, Rut 16.601.090-K.

Sr. Secretario toma el acuerdo:

ACUERDO N° 033/13: Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal la patente de Restaurant provisoria hasta el 15 de marzo 2013, clase C Ley N° 19.925, dirección comercial Verona s/n al Sr. Julio Cesar Muñoz Garrido, Rut 12.696.649-0.

Presidente Concejal Jorge Muñoz: La cuenta del Sr. Alcalde (S).

Cuenta del Sr. Alcalde (S): Sobre La Laguna que hay problemas pero se están resolviendo, preferiría que informará Don Luis Muñoz.

Presidente Concejal Jorge Muñoz: Es aceptado por el Concejo Municipal, Don Luis.

Encargado de la Laguna: Cuando se me designó administrador de La Laguna encontré una serie de inconvenientes, es una preocupación permanente no sólo para la municipalidad sino, también, para la comunidad. Se han ido tomando las decisiones para un mejor aprovechamiento del sector. La Laguna tiene dos sectores: el balneario y la playa donde la gente entra gratuitamente. El problema mayor que recibí fue el agua, está baja la presión en la comuna en el verano y además, las cañerías que se llegan a los baños, duchas y a todo el sector son de 3/4 medida que no tiene toda la capacidad requerida de agua, se conversó

con ESSBIO para cambiarla y mejorar definitivamente para no tener el mismo problema todos los años se cambiará a 1 pulgada y 1/2. El día clave fue para nosotros el día de ayer si no pasábamos bien significaba que no estábamos haciendo bien las cosas y fue un éxito, en el sentido que todas las medidas que se tomaron fueron eficaces. Como antecedentes tuvimos un camión aljibe durante todo el sábado y domingo de 12 mil litros y sólo el domingo se gastaron 27 mil litros de agua, fuera del consumo de la red de agua potable. Problema mayor el agua que se está manejado relativamente bien. El otro problema por medida de seguridad es la de despejar de vehículos la entrada a la laguna y la costanera, más por seguridad que por estética, se colocó una infinidad de letreros, se prohibió estacionar ambos lados, se dejó al fondo sólo vehículos de emergencia, esto está coordinado con Carabineros e incluso con el Juez de Policía Local para ver si las medidas que se estaban tomando estaban dentro de la ley del tránsito y él las encontró perfectas, en tres a cuatro días se hicieron más de 600 mil pesos en multas, no por un negocio sino todos los que manejan saben las reglas del juego si hay un letrero de no estacionar, es no estacionar. Se informó por la prensa regional, provincial y radio se hizo todo lo humanamente posible para que la gente supiera y se realizó por medida de seguridad. Hay 150 mesones puestos, completos. La primera semana, de 1 al 8 de enero se recaudaron \$ 993.800 y del 9 al 20 de enero se recaudaron \$ 2.136.000 lo que da un total de \$ 3.129.800, el próximo Concejo entregará lo que se ha ido gastando que también es importante. El sábado tuvimos la supervisión de sanidad del Ministerio de Salud de la Región y le solicité al inspector que nos colocará nota de 1 al 7 y nos colocó un 5,5 lo que significa que estamos relativamente bien. Quiero que ustedes estén tranquilos como autoridades comunales y el Alcalde que sepan que las situaciones se están arreglando. El ingreso al recinto camping se cobra por persona \$ 600 y si es con vehículo con 5 personas el máximo de cobro es de \$ 3.600 que le dará derecho estacionar y usar las instalaciones.

Concejal Gabriel Navarrete: En la noche la playa es tierra de nadie, queda completamente cochino y al otro día amanece todo sucio, habría que ver algún tipo de medida a tomar por ejemplo, verlo jurídicamente, de cerrar en la noche el acceso con una reja, también, por un problema de seguridad.

Presidente Concejal Jorge Muñoz: Conuerdo con el Concejal Navarrete que habría que tomar algún tipo de decisión para que en la playa haya más orden y seguridad, también, por un tema de prever situaciones que lamentar, hay que seguir viéndolo, gracias Don Luis.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES

Presidente Concejal Jorge Muñoz: Elegir Concejal que nos represente como municipio en la Asociación del Valle del Itata, actualmente la Preside el Alcalde de Trehuaco Don Luis Cuevas.

ACUERDO N° 034/13: Es aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal la representación en la Asociación del Valle del Itata el

Concejal Jorge Muñoz A., Titular y el Concejal Gabriel Navarrete A., Suplente.

Presidente Concejal Jorge Muñoz: Sr. Alcalde (S) algo más de la cuenta adelante.

Alcalde (S): El Alcalde ha estado en reunión para conseguir recursos con SENAMA, está muy interesado en instalar acá en algún sector un Centro para Adultos Mayores y lo financiarían SENAMA siempre que nosotros dispongamos de un terreno de 5.000 metros cuadrados.

También, está en Santiago para conseguir recursos en la SUBDERE, sobre todo para un proyecto emblemático, reposición del gimnasio con piscina en dos niveles emplazado en el mismo lugar.

Lo otro, que se está realizando en Santiago las gestiones de crédito para la deudas municipales en el Ministerio de Hacienda.

INCIDENTES Y VARIOS

Presidente Concejal Jorge Muñoz: Ofrezco la palabra.

Concejal Marcelo Bustos:

- Echo de menos la respuesta de la garita que está en el sector Sauzal y que está instalada a 40 centímetros del camino, hay un peligro inminente, el bus tiene que instalarse sobre el camino, no sé si hubo inspector técnico porque es obra municipal. Hasta el minuto no he tenido ninguna respuesta.

Concejal Gabriel Navarrete: Me gustaría aprovechar de solicitar, por la garita, hay un proyecto original ahí, conocer las bases y especificaciones técnicas de ese proyecto, en algunas garitas se hizo una tremenda ventana que por el lado norte el viento y el agua va a entrar colada, no tiene ningún sentido que se haya hecho así, conocer las bases y especificaciones técnicas de adjudicación.

Presidente Concejal Jorge Muñoz: Realizar una consulta ya que estamos en el tema garita, que está a una cuadra suyo, Concejal Bustos, le pregunto al lado del terminal "nuevo" llamémosle así en Av. O Higgins, lo tengo de tema.

Concejal Marcelo Bustos:

- Al Cuerpo de Bomberos de Quillón le llega un tercer carro nuevo, este carro es de doble puente, es más largo que el carro aljibe que tienen, tiene 5 metros 80 centímetros entre el tren delantero y el primer puente trasero, les molesta el sol que está a la salida y el bandejón central que además dice no virar en U, tienen problemas en estos momentos con el camión aljibe que tienen. Hay que eliminar mínimo ocho metros del bandejón central.

- Me parece de muy mal gusto el quiosco, lo consultó el Presidente, está bien que se ayude a la gente para trabajar pero no está acorde a lo que ahí se construyó. Se debería haber aprovechado el quiosco que hay ahí, se están haciendo desmanes, han robado tablas, hubieran puesto un techo y quedaba bonito. No tiene nombre eso que está ahí. Hay un Quiosco detrás del supermercado que instalaron, no me interesa de quien sea, los que lo autorizaron para instalarlo ahí me parece poco digno para una comuna turística. Me han reclamado porque está en plena carretera.

Concejala Eugenia López:

- Me preocupa en el acta de Turismo sobre la Fiesta de la Michelada que dice: "queda claro que el municipio no se hará responsable de cualquier anomalía que suceda en el evento", a que se refiere ¿de robos o hurtos?

Presidente Concejal Jorge Muñoz: Vamos a informar sobre ese tema, la Fiesta de la Michelada no es Municipal sólo Auspicia, pero se autorizó a particulares en concomitancia con un club deportivo, eso puedo adelantar.

Concejala Eugenia López: Me preocupa ese tema porque partimos con la Michelada, seguimos con la Cerveza es una semana corrida con gente ebria y puede que sea bonito y bueno para el verano, atractivo para la gente, pero la llegada de esa gente en ese estado y accidentada, como lo señalé la reunión anterior, al CESFAM, no quiero ser negativa ojalá no suceda, como ha sucedido todos los otros años, pedir el respaldo porque el CESFAM siempre tiene la culpa, a veces se están atendiendo tres personas acuchilladas y otras tres están esperando y todas desesperadas que las atiendan, las ambulancias van y vienen en estas fechas, eso es lo que me preocupa a mí, si el municipio no se hace cargo, ¿Cómo no hacemos cargo? Nos haremos cargo.

Presidente Concejal Jorge Muñoz: Complementaría, cuando expuso aquí hace unas semanas el encargado de Turismo, varios Concejales, a la idea del terremoto más grande del mundo, dijimos, oye, con ese hecho "magnánimo" nos introducen a la ruta del pipeño, lo vamos a tocar para ampliar el punto más adelante.

Alcalde (S): Efectivamente ese punto nosotros lo tratamos con ellos para que se hagan responsables porque nosotros no estamos en condiciones de hacernos responsables porque es un recinto privado.

Presidente Concejal Jorge Muñoz: Desde el punto más administrativo debemos recordar que esos terrenos están entregados en Comodato, muy particular la actividad de acuerdo, pero los que están detrás de esos Comodatos no son los clubes que están realizando esa actividad.

Concejala Eugenia López: Nosotros elaboraremos un plan de contingencia cuando comiencen estas actividades, sacamos la cuenta de la Michelada, seguimos con cuatro día de la Cerveza, también privada pero la gente consume por igual y

después la fiesta del tomate, tenemos ocho días donde el personal de Salud sufre las consecuencias, esperamos que en algún momento la municipalidad haga alguna contención a las consecuencias de estas actividades.

- Quería informar que falta mucho alumbrado público en la calle que lleva al CESFAM, es muy oscuro, desde O Higgins y Los Copihues, es una boca de lobos en la noche, está sólo un foco que está en el servicio. Han robado en los autos que llevan pacientes en la noche, incluso en el CESFAM cosas pequeñas, amparados por la oscuridad, es un peligro público, transitan adolescentes, niños, adultos mayores, esa situación por eso lo dejo en acta establecido.

Concejal Marcelo Bustos: En el mes de junio del año pasado sugerí colocar luminarias peatonales en el mismo poste hacia la vereda gusto la idea pero nunca hubo respuesta, creo que esa sería la solución.

Concejala Eugenia López:

- Lo último, hemos sufrido robos, les entrego la información, la semana pasada se arreglaron tres veces los baños públicos, en este momento se volvieron a robar los flotadores de los estanques, la pieza entera del silencioso, las llaves y las tapas de los guater. Don Jorge me dijo no, no más, pero que pasa con la gente que usa los baños en forma correcta, reclama, dejarlo como información general porque no sólo pasa en la Laguna sino en Salud que estamos en un proceso de acreditación para que se considere.

Presidente Concejal Jorge Muñoz: Me voy a permitir a plantear dos puntos.

- El tema de las señaléticas que se están instalando en distintas poblaciones se ha dado en pasajes le cambiaron el nombre. Lo que es peor, le cambiaron el nombre y pasaje o calles mal escritos. Lo señalo porque aún se están instalando.
- Los permisos de los autitos aquí en la plaza, hay un permiso de tiempo, a toda hora funcionan en la plaza, ya el abogado nos señalaba que la falta de servicio es una falta de parte del municipio, donde estamos cayendo, a mí me tocó autitos de frente que va a la feria, personas que la han calzado en los tobillos, si ocurren situaciones graves ¿quién va a responder? Hubo muchos reclamos por el cierre de calle El Roble, yo recibí de vecinos de ahí tres reclamos por ello. Tema que va a profundizar el Concejal Navarrete, cambiar El Roble por San Martín no estoy de acuerdo, vamos a caer en lo mismo.

Concejal Marcelo Bustos: El viernes en la noche me llamó un vecino muy molesto por la calle cerrada El Roble porque él vive en esa calle y no pudo acceder a su casa con su vehículo, eran veinticinco para las doce, yo le comenté lo que se había decidido y me dijo que le parecía impropio, nosotros como residentes tenemos que llegar a nuestras casas, no hay manera y le dije aguántate hasta las doce de la

noche por hoy día y me volvió a llamar a las 24.15 hrs y todavía no podía ingresar a su casa, no sé quién era el encargado de sacarle el candado a esa cadena.

Sr. Alcalde (S): Obras le entregó las llaves a un Sr., de áreas verdes que vive a una cuadra y media de ahí para que abriera el candado a las 24 hrs.

Concejal Marcelo Bustos: Bueno, yo recibí los parabienes esa noche a nombre del Concejo. Esté caballero fue a conversar con Carabineros y les señaló que fue la municipalidad que había decidido cerrar esa calle.

Presidente Concejal Jorge Muñoz: Esa es una medida que se puso en marcha después de una semana que se había decidido yo creo que es dable levantar esa decisión mientras no haya una mejor decisión.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Lo primero, sobre Turismo, en el acta de la reunión de la Comisión de Turismo entregada faltan varios detalles, yo creo que el Concejo tiene que tomar una determinación, si bien hay una administración que toma medidas, al final somos nosotros los que damos la cara para bien o para mal, a mí se me sugirió que se aprobará el cierre de la calle San Martín. Lo señalaba, en la Comisión de Turismo que en el caso de los autitos, nadie le está quitando el derecho que circulen pero tiene que haber un horario, debe estar regulado no puede ser que estén todo el día. Segundo lugar, yo creo que no deben funcionar en la plaza, está saturada, incluso con negocios, yo sugiero, Sr. Alcalde (S), que le demos un espacio aquí frente al Departamento de Educación, es una calle que no tiene mayor flujo vehicular ni residentes y que quede exclusivamente para ellos, lo toman o lo dejan porque inclusive nosotros estamos saltándonos la Ordenanza Municipal y que quede toda la plaza abierta para las personas, no podemos cerrar calles aledañas a la plaza. Yo les dije a ellos, le van a pasar un parte, van a tener que pagar indemnizaciones por daños y ellos quieren un espacio. La plaza tiene que quedar abierta y despejada. Hay que revocar el acuerdo anterior.

Concejal Miguel Peña: Yo creo que todas las personas que tienen este tipo de actividades de juegos, los que se instalan arriendan su sector y pagan sus derechos y no están ocupando la plaza podemos ser perjudicados como municipio, debería tomarse la misma determinación para los autitos como no respetan límites de horarios ni de edad; andan adultos, también van a traer más autos porque el negocio parece que no es malo, hay que tomar una decisión para regularlo y que arrienden un terreno de responsabilidad de ellos. Sugerirle que arrienden un recinto particular.

Concejala Eugenia López: El objetivo del cierre de la calle era para que los peatones cruzaran sin problema de la plaza a los locales comerciales y eso no se cumplió.

Presidente Concejal Jorge Muñoz: Que quede el acuerdo fundamentada en la Ordenanza Municipal y la hora de uso de la calle. Sr. Secretario tome los acuerdos.

Secretario toma el acuerdo:

ACUERDO N° 035/13: Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal de derogar el Acuerdo N° 20/13 de cerrar la Calle el Roble entre la calle San Martín y 18 de Septiembre en paseo peatonal con su respectiva señalización de 19.30 hrs., a 24.00 hrs., por no producir los efectos positivos esperados.

Secretario toma el segundo acuerdo:

ACUERDO N° 036/13: Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal de solicitar al arrendador de autitos de arrendar terreno para esa actividad económico o trasladarse a la calle el Roble entre 18 de Septiembre hasta la puerta de ingreso del ex gimnasio Municipal desde las 18.30 horas hasta las 24.00 horas de acuerdo a la Ordenanza Municipal que señala en el artículo N° 40: " Se prohíbe a toda persona pisar, jugar a la pelota en los jardines y prados de la plaza pública, como también se prohíbe andar en bicicleta, patines, skateboard, etc." y el artículo N° 041 señala: "Los que sean sorprendidos infringiendo el artículo anterior, serán sancionados con una multa de 0,3 a 1 UTM".

Concejal Gabriel Navarrete:

- Yo voy hacer un comentario y aquí siempre los comentarios salen distorsionados, el tema de la Michelada no me complace en la cantidad de días que se está hablando, creo que tres días para una actividad de este tipo y lamentablemente ya se está promocionando como actividades dentro del municipio, debería realizarse a lo mejor por uno o dos días pero no tres días. Yo entiendo a la Concejala Eugenia López porque aquí hay un tema, aunque no somos los responsable de cualquier situación que ocurra, accidente dentro de esta actividad repercute, el accidente siempre va a rebotar en el sistema de salud, de todas maneras somos responsables. Me gustaría que el Sr. Alcalde Subrogante pudiera conversar con el Encargado de Turismo y con el Alcalde Titular porque al fin somos colegiadamente responsables para ver que sea sólo viernes y sábado.
- Se señala que el día viernes 22 de febrero murgas y hay un presupuesto aproximado y se está solicitando algunas empresas como COPELEC algo van a colaborar, por lo tanto. los recursos que se están solicitando no sean el 100 %.
- Hay una actividad que quiero plantearles, nosotros en Cerro Negro queremos realizar una Fiesta Ranchera para el 16 de febrero y que sea considerada dentro de las actividades municipales y a la vez queremos hacer un cuadrangular de futbol que se llame Copa de Cerro Negro, estamos

buscando los patrocinadores para los premios y que esto se instauré en el tiempo y se le solicitará algún premio al Municipio.

Concejal Miguel Peña: Me parece bien las actividades para que se desarrollen, también a considerar basarse en el reglamento ANFA.

Concejal Marcelo Bustos: En Coyanco están solicitando hacer la Fiesta del Tomate allá, ¿cuál es el compromiso de ellos? Aquí se va hacer la famosa Guerra del Tomate pero no hay tomates, ellos se comprometen a proporcionar gratuitamente los tomates.

Presidente Concejal Jorge Muñoz: Son actividades complementarias y la gente espera actividades diversas y son públicos distintos. Secretario tomé el acuerdo de Cerro Negro.

Secretario toma el acuerdo:

ACUERDO N° 037/13: Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal de apoyar la COPA CERRO NEGRO y la Fiesta Ranchera el 16 de Febrero e incluirla en el Programa de Verano para su publicidad.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Me entregaron la siguiente información, Sr. Administrador para que sepa antes de que le llegue la información, le bajaron los sueldos a los trabajadores de las áreas verdes, verlo con el SECPLAN, cual es la realidad porque si es así sería de muy mal gusto.

Presidente Concejal Jorge Muñoz: El SECPLAN señalo aquí que se había cautelados los derechos de los trabajadores e incluso que se habían mejorados los sueldos.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Sr. Administrador voy a solicitar que se haga un esfuerzo infra humano para que se nos asigne un espacio para atender público, buscar la manera porque es nuestro derecho y que sea de fácil acceso para las personas.
- Para que nos remita Concejala a nuestros correos el listado de la gente que está en lista de espera de las inter consultas solicitadas.

Concejal Miguel Peña: Se solicitó una oficina en el segundo Concejo de esta nueva administración.

Concejal Mauricio Miranda:

- En el Concejo pasado solicité como se encontraba el proceso de los derechos de agua.

Concejal Gabriel Navarrete: Se subió al portal, está en licitación.

Concejal Mauricio Miranda:

- Un tema recurrente en este Concejo a cerca de las luminarias, todos conocemos el puente peatonal Tropezón, hace cuatro años que lo está solicitando el Concejal Bustos espero ahora se pueda oír la voz de que en ese lugar es muy necesario colocar luminarias, es un paso peatonal, hay que colocarlas luminarias urgentemente en ese sector.
- Me preocupa mucho, hay una empresa encargada de instalar plazas activas, hay un convenio con la población San Francisco, inicialmente esta empresa había tomado una mala decisión de instalar los juegos aledaños al canal Quillón, el que fue suspendido, lograron hacer los cimientos para colocar los juegos, ellos hoy se encuentran hostigando a la directiva de la Junta de Vecinos de San Francisco donde le solicitan que les cancelen \$180.000 porque el Presidente de la Junta de Vecinos firmo el libro de obras donde les autorizaba instalar los juegos en ese lugar indebido, entonces, yo hoy día fui a ver esa situación para colaborar. El Presidente y Tesorera de la Junta de Vecinos, ambos me dan fe que la empresa les exige \$180.000, que le cancelen porque ellos gastaron material y ese material lo perdieron. Yo entiendo que la empresa tiene un contrato con la Municipalidad no con la Junta de Vecinos, por lo tanto, quien debe fiscalizar la obra, me imagino que la Dirección de Obras, yo rogaría que la Dirección de Obras se haga parte de esta situación, se vea esa situación, a lo mejor corresponde pagar la Municipalidad pero no la Junta de Vecinos.

Presidente Concejal Jorge Muñoz: No corresponde a la Junta de Vecinos

Siendo las 18.55 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Acta N° 008/13 aprobada por el Concejo Municipal.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.

Quillón, lunes 4 de febrero de 2013.

JORGE MUÑOZ ÁLVAREZ.
CONCEJAL.
PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.